

Oficio Nro. TCC-0202-2020

Cuenca, 13 de abril de 2020

Ingeniero Industrial
Pedro Renán Palacios Ullauri
Alcalde del Cantón Cuenca
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
En su Despacho.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a su Autoridad; cumpliendo con lo establecido en la Resolución No.007 DPE-CGAJ de la Defensoría del Pueblo; y la Resolución No.SG-113-2019 vigente desde el 30 de octubre de 2019, me permito certificar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de marzo de 2020; como sustento adjunto al presente la "Plantilla de monitoreo de Transparencia Activa, marzo 2020".

El Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en sesión realizada el día jueves 09 de abril de 2020, analizó y aprobó la información contenida en las matrices homologadas para el cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2020, autorizando su publicación en el link de Transparencia del Portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca, además aprobó el presente informe.

De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defensoría del Pueblo, se obtuvo el 100% de cumplimiento en dicho mes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zuñiga

JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Anexos:

- Plantilla Monitoreo Marzo 2020.pdf

Copia:

Magister

Jorge Bolívar Espinoza Luna

Director General de Desarrollo Estratégico Institucional

NUT: IMC-2020-23686

NZG



	DI ANTILI A LICI	MOLOGADA BAL	PA CALIEICACIÓN	I DEL MONITORE	O A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución N	EVALUACION SOBRE EL CU!  fonitoreada:	MPLIMIENTO DEL ART	. 7 DE LA LEY ORGANI		Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP  OMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
Máxima Aut	oridad:				Ing. Pedro Renán Palacios Ullauri
	que se monitorea: formación que se monitorea:				http://www.cuenca.gob.ec/ mar-20
Fecha del m					08/04/2020
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
		1	1. EVALUACIÓN DE LA	INFORMACIÓN PÚBLICA	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	
f1)		,		,	
	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	
f2)			Mensual		
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	Justificación Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00	
I)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	
0)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	
Ca	lificación obtenida por la cantidad de información publicada	10	0,00	100,00	
	APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR IN		LITERAL		
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00	
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso	-10,00	Mensual	0,00	
Art. 14	Administrativo  La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual	0,00	
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados	-10,00	Anual	0,00	
Art. 16	en cada campaña electoral  Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados		Anual	0,00	
Las inst	ituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta e				n la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el e encuentre la información publicada.
		2. E	/ALUACIÓN DE LA INTER	RACCIÓN CON LA CIUDADA	anía
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTÁCTENOS	2,00	Mensual	2,00	
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual	1,00	
Ca	Calificación obtenida por la cantidad de información publicada 4,00			3,00	
	CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA				100,00
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA					Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zuñiga
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA				1	······································

Calificación obtenida por la cantidad de información publicada	4,00	3,00				
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENI	DA	100,00				
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONIT	ORA	Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zufiiga				
PUNTAJE			VALORACION POR ÍTEM			
2			a1), a2), a3), a4), e), f)			

4			I), o)				
5			b1), b2), g), h), j), m)				
10			c), d), i), k), n)				
	Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.						
Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.							
Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)			CALIFICACIÓN OBTENIDA POR:				
2,00	Si contesta el mismo día		Información completa	100% del puntaje asignado			
1,00	Si contesta al día siguiente		Información desactualizada	50% del puntaje asignado			
0,50	Si contesta dentro de la semana		Información incompleta	25% del puntaje asignado			
•			Sin información	0% del puntaje asignado			

	(respuesta correo electrónico)						
2,00	Si contesta el mismo día	Información completa	100% del puntaje asignado				
1,00	Si contesta al día siguiente	Información desactualizada	50% del puntaje asignado				
0,50	Si contesta dentro de la semana	Información incompleta	25% del puntaje asignado				
	<del>,</del>	Sin información	0% del puntaje asignado				
DUNTAGE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO:						
PUNTAJE	Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria						
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser ledias por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).						
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesbilidad para grupos de atención prioritaria.						
0.50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con nipeún proceso de accesibilidad web nara grupos de atención prioritaria.						